



Comentario

Maricarmen Cortés (Periodista)

“La iniciativa de la Jornada Laboral de 40 horas, por lo pronto, no se aprobó hoy en la Cámara de Diputados. Se regresó a comisiones. Es una reforma a la Ley del Trabajo del artículo 123 Constitucional, lo que implica que para probarse y entrar en vigor en enero, como pretendía Morena, tenía que haberse aprobado por el Pleno y haberse enviado en *fast track* a 17 estados. En abril, Morena hará otro esfuerzo. Hay mucho consenso para esta iniciativa; el sector privado no quiere. El problema es que México es el único país de la OCDE que no tiene una jornada de 40 horas. Creo que tarde o temprano se va a aprobar”.

https://drive.google.com/file/d/14n8CVwX1Dsc8VWjTBjNXF0D3NTb_-h9I/view